Lino Roberto Pombo Torres

Asunto:	Citación comité técnico N. 8 del Convenio Interadministrativo No. SV-CD-CVI-099-2025
Ubicación:	Reuniòn de Microsoft Teams
Iniciar:	Lun 03/08/2026 11:00
Finalizar:	Lun 03/08/2026 12:00
Mostrar como:	Ocupado
Estado de la reunión:	Organizador
Organizador:	Lino Roberto Pombo Torres
Asistentes obligatorios:	Lino Roberto Pombo Torres; Erika Elizabeth Sabogal Castro; Adul Guevara Bayona; Milton Fredy Martinez Hernandez; Fabio Hernan Ramirez Rodriguez; Angiebm_11@hotmail.com; Maria Paula Gonzalez Gamez; Felipe Pulido Achury; Dainard Darley Pachon Castro; Linda Valeria Garcia Fraile

Buen dia, cordial saludo.

Señores(as) integrantes e invitados al Comité Técnico Ordinario No. 8, en el marco del Convenio Interadministrativo No. SV-CD-CVI-099-2025, suscrito entre la Secretaría de Vivienda y el Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca – IDACO.

De manera atenta, nos permitimos invitarlos(as) a participar en el **Comité Técnico Ordinario No. 8** del convenio en mención, el cual se llevará a cabo el día **lunes 3 de agosto de 2026, a las 11:00 a. m.**, en modalidad virtual, con el propósito de abordar los asuntos contemplados en el siguiente orden del día:

1. Verificación de quorum.
2. Elección del presidente.
3. Aprobación Orden del día.
4. Socializar avances convenio No. SV-CD-CVI-099-2025 suscrito entre la Secretaría de Vivienda y el Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca– IDACO.
5. Proposiciones y varios.

Cordialmente,

Lino Roberto Pombo Torres
Secretario de Vivienda

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/226602747218196?p=1WzHMX22bsM3WUxr8b

Id. de reunión: 226 602 747 218 196

Código de acceso: ZW7hZ3bk

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
COMITÉ ORDINARIO N° 8	03 de agosto del 2026	8

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Reunión Virtual Vía Teams	11:00 a.m	11:30 a.m

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum.
2. Elección del presidente.
3. Aprobación Orden del día.
4. Socializar avances convenio No. SV-CD-CVI-099-2025 suscrito entre la Secretaría de Vivienda y el Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca– IDACO.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:

Se realizó apertura de la sesión No. 8 del Comité Técnico del convenio interadministrativo entre IDACO y la Secretaría de Vivienda No. SV-CD-CVI-099-2025, en la cual se verificó la asistencia de los miembros, confirmado la participación de los siguientes:

A. Por parte de la Secretaría de Vivienda Cundinamarca:

- Dr. Fabio Hernan Ramirez, Director Técnico.
- Dra. Maria Paula Gonzalez Gamez, Profesional del área Financiera.

B. Por parte del IDACO:

- Dr. Milton Fredy Martinez Hernandez, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
- Dr. Adul Guevara Bayona, Subgerente Administrativo y Financiero.

Por lo anterior, se deja constancia que se cuenta con el quorum para analizar y deliberar.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE.

Por unanimidad de los miembros del Comité, se eligió como presidente de la sesión a la Dra. Maria Paula Gonzalez Gamez, Profesional del área Financiera

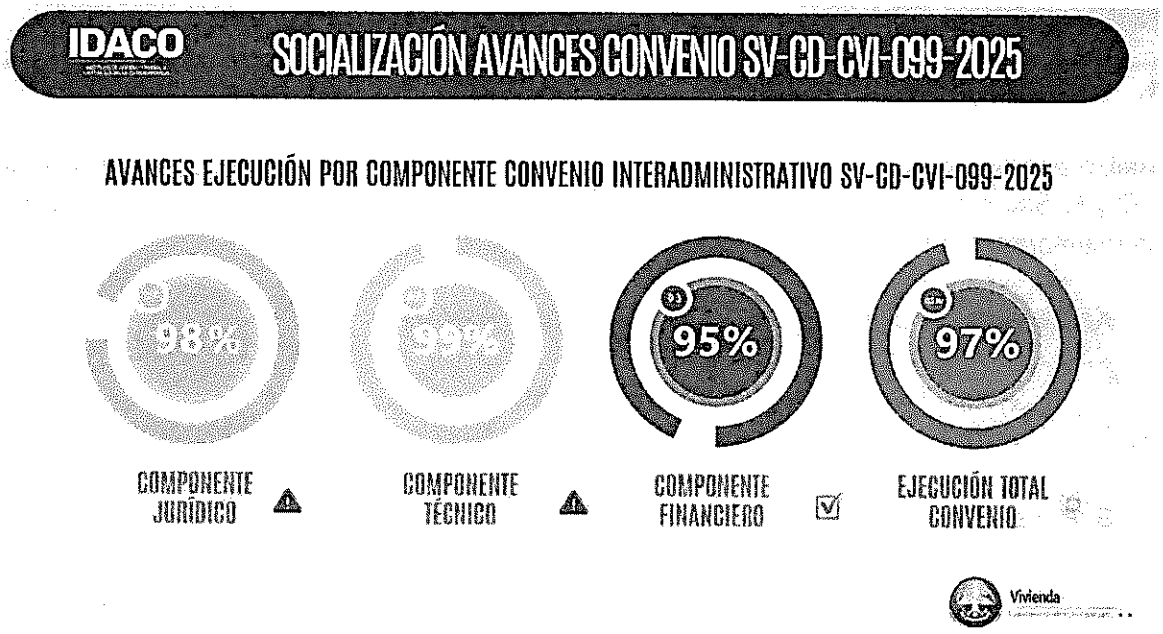
3. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Por unanimidad, los miembros del Comité aprobaron el orden del día.

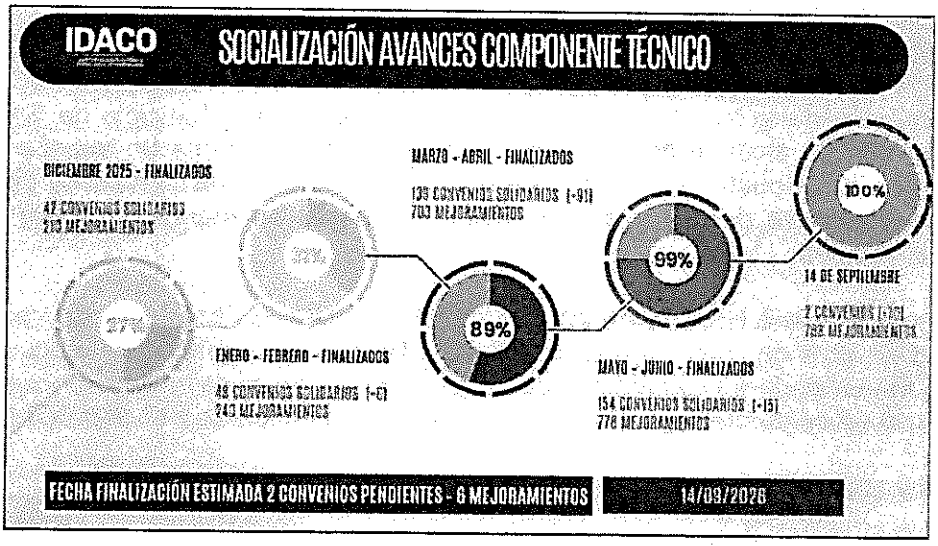
4. SOCIALIZAR AVANCES CONVENIO NO. SV-CD-CVI-099-2025 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y EL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA– IDACO.

La Secretaría de Vivienda, a través de la abogada Linda Garcia, solicitó autorización a los miembros del Comité para dar la palabra al arquitecto Felipe Pulido (IDACO), quien realizara la socializacion de los avances del convenio. Los miembros del comité de forma unanime aprobaron su participación.

El arquitecto Felipe Pulido dio inicio exponiendo el estado actual del convenio, el cual registra un avance de ejecución integral del 97%, desagregado por componentes de la siguiente manera: Componente Jurídico (98%), Componente Técnico (99%) y Componente Financiero (95%).



Componente Técnico

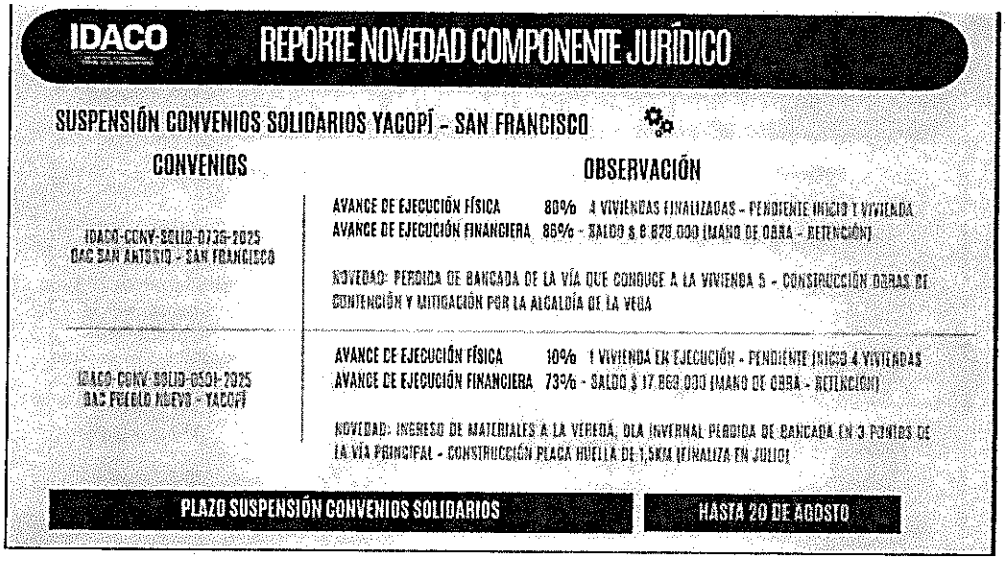


En relación con el componente técnico, se reporta que a la fecha del mes de junio se encuentran finalizados un total de 154 convenios solidarios, los cuales corresponden a 778 mejoramientos de vivienda ejecutados.

Actualmente, se mantienen dos (2) convenios solidarios pendientes de finalización, cuyo estado contractual se encuentra suspendido debido a factores climáticos adversos y a complejidades logísticas asociadas al transporte de materiales hacia las zonas de intervención.

Estableciendo la línea de tiempo proyectada para superar dichas restricciones operativas, se prevé finalizar la ejecución de los seis (6) mejoramientos de vivienda restantes el próximo 14 de septiembre de 2026. Esta proyección se encuentra amparada dentro del plazo máximo de ejecución del convenio, estipulado hasta el 30 de septiembre de 2026.

Componente Jurídico



Desde el componente jurídico se reporta que las únicas novedades contractuales presentadas durante los meses de mayo y junio correspondieron a la suscripción de dos suspensiones derivadas de factores climáticos y logísticos de transporte:

- ✓ Convenio Solidario No. 736 de 2025 (OAC San Antonio - Municipio de San Francisco): Cuenta con un alcance de cinco (5) mejoramientos. Presenta un avance de ejecución física del 80% (cuatro viviendas finalizadas al 100% y una pendiente de inicio) y un avance financiero del 86%, con un saldo pendiente en mano de obra y retención de $8.829.000.000

- ✓ Convenio Solidario No. 501 de 2025 (OAC Pueblo Nuevo - Municipio de Yacopí): Cuenta con un alcance de cinco (5) mejoramientos. Presenta un avance de ejecución física del 10% (una vivienda en ejecución y cuatro pendientes de inicio) y un avance financiero del 73%, con un saldo pendiente en mano de obra y retención de $17.869.000.000

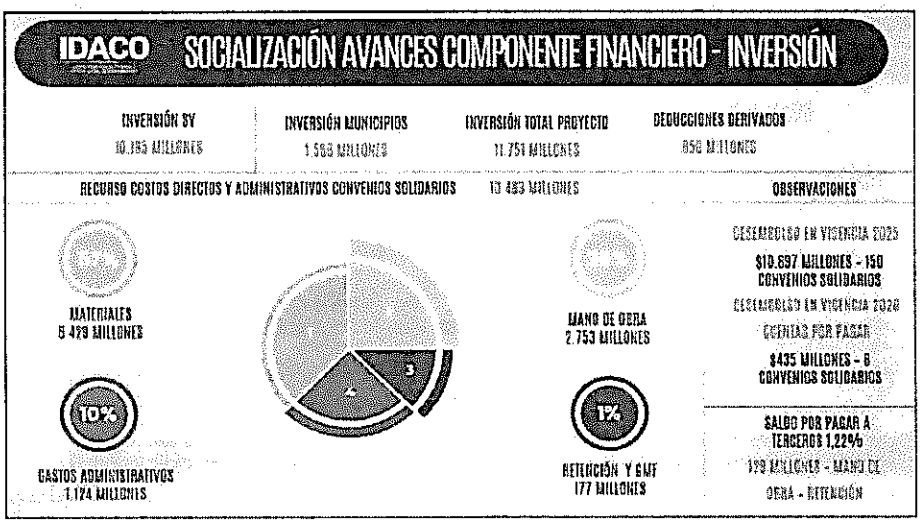
Estado actual y superación de novedades:

Se validó con las administraciones municipales que las restricciones de acceso ya se encuentran superadas. En San Francisco se cuenta con vía habilitada y se gestiona con la Alcaldía el apoyo logístico para el transporte del material pendiente. En Yacopí, tras las mesas técnicas de julio, se restableció el acceso por la vía terciaria a la vereda Pueblo Nuevo, permitiendo proyectar el inicio del transporte de materiales para las cinco viviendas.

Adicionalmente, se incorporó una novedad administrativa en Yacopí debido a la aplicación de la Ley 2166, relacionada con el cambio de periodo de los dignatarios de los Organismos de Acción Comunal a partir del 1 de julio. Por este motivo, la Oficina Asesora Jurídica adelanta el acompañamiento en el proceso de empalme y el trámite de actualización de firmas bancarias de la presidencia saliente a la entrante.

Derivado de lo anterior, ambos convenios se encuentran suspendidos inicialmente hasta el 20 de agosto y fijando como fecha límite para la finalización de los seis (6) mejoramientos restantes el 14 de septiembre de 2026, enmarcado en el plazo general de ejecución del convenio.

Componente Financiero



El presupuesto total del convenio asciende a $11.751 millones (inversión de la Secretaría de Vivienda: $10.185 millones; Inversión de los Municipios: $1.566 millones). Tras descontar $850 millones de derivados (ya reportados a la Secretaría de Hacienda), los recursos destinados a convenios solidarios suman $10.483 millones, distribuidos así:

- ✓ Materiales: $6.429 millones (57%).
- ✓ Mano de obra: $2.753 millones (25%).
- ✓ Gastos administrativos: $1.124 millones (10%).
- ✓ Retención y GMF: $177 millones (1%).

Para la vigencia 2025 se desembolsaron $10.897 millones para 150 convenios solidarios. Para la Vigencia 2026 se realizó el desembolso $435 millones para 6 convenios solidarios mediante cuentas por paga, desembolsados el 23 de enero de 2026.

A la fecha, se registra un saldo pendiente de pago correspondiente al 1,22%, que equivale a $129 millones por concepto de mano de obra y retención, recursos que están vinculados directamente a veintidós (22) convenios específicos.

De los 156 convenios solidarios suscritos en el marco del proyecto, se ha alcanzado un cierre financiero en 134 convenios. Para este grupo se han iniciado formalmente los trámites correspondientes al cierre de cuentas bancarias, el reintegro de los rendimientos financieros no reinvertidos y la devolución de los saldos no ejecutados.

Para finalizar su intervención, el arquitecto Felipe Pulido informó al comité que el IDACO ya dio inicio al proceso de liquidación y cierre formal de los convenios solidarios que se encuentran totalmente finalizados.

Asimismo, destacó como aspecto relevante del proyecto la inclusión de una cláusula ambiental especial orientada a la compensación de la huella de carbono. Esta iniciativa busca trascender el alcance tradicional de los mejoramientos de vivienda, mitigando de forma efectiva los impactos ambientales derivados de las obras.

En articulación con el componente ambiental, se realizó la validación técnica del impacto generado por cada una de las intervenciones. Como resultado de este ejercicio, durante los meses de julio y agosto de 2026 se está ejecutando la actividad de "sembratón" en el ámbito de cada uno de los Organismos de Acción Comunal, cumpliendo así con las obligaciones pactadas y contribuyendo a la reducción de la huella de carbono del proyecto.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Dra. Linda Garcia de la Secretaria de Vivienda concede el uso de la palabra a los miembros del comité para presentar solicitudes o inquietudes adicionales a lo ya expuesto. El doctor Fabio Ramírez toma la palabra para solicitar información respecto al cambio de representante legal en los Organismos de Acción Comunal, consultando de qué manera se adelantarán dichos procesos y el trámite de las firmas correspondientes, teniendo en cuenta la renovación de los presidentes de junta para asegurar el cierre de los trámites pendientes.

En respuesta a la inquietud, el doctor Milton Martínez señala que la entidad se encuentra

actualmente realizando la actualización ante el Banco Agrario, completando el diligenciamiento de los formatos requeridos para que la entidad bancaria registre las firmas de los nuevos presidentes, así como la documentación necesaria para los cierres de cuenta. Este proceso inició la semana anterior (jueves y viernes) y se proyecta que quede totalmente agotado entre martes y miércoles de la presente semana, logrando así la inscripción de los nuevos dignatarios y la culminación de los cierres de cuentas bancarias de los convenios solidarios.

Para complementar la información, el arquitecto Felipe Pulido precisa que de los 156 convenios suscritos en el marco del Convenio Interadministrativo, se presentaron cambios de representación legal en un total de 88 convenios. Frente a esta novedad, el IDACO estableció comunicación formal con los 88 presidentes entrantes, encontrándose actualmente en la gestión de actualización documental de las Juntas de Acción Comunal y habiendo notificado a las respectivas sucursales bancarias el cambio de los representantes, con el fin de viabilizar los procesos de liquidación.

No siendo otro el objeto de la presente. En consecuencia, se levanta el acta de la sesión del Comité Técnico N° 8 del Convenio N° SV-CD-CVI-099-2025, la cual se da por finalizada y se firma por el presidente.

CONCLUSIONES

La sesión permitió consolidar un balance positivo sobre la recta final del Convenio SV-CD-CVI-099-2025, evidenciando un avance técnico del 97% y la culminación de 154 de los 156 convenios solidarios. Si bien persistieron desafíos logísticos y climáticos en los municipios de San Francisco y Yacopí —sumados a la actualización administrativa por el cambio de dignatarios de las OAC—, se ratificó que estas novedades se encuentran superadas y cuentan con una ruta de trabajo definida que proyecta la terminación total de las obras para el 14 de septiembre de 2026.

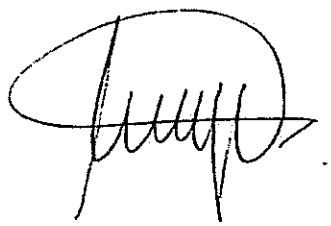
Asimismo, la articulación interinstitucional entre el IDACO y la Secretaría de Vivienda ha permitido avanzar de manera sólida en los cierres financieros y los trámites bancarios con el Banco Agrario. Finalmente, la integración de la cláusula de compensación de huella de carbono mediante las jornadas de "sembratón" demuestra un valor agregado en la ejecución del proyecto, consolidando tanto el cumplimiento de las metas físicas y financieras como el compromiso ambiental.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Entrega del informe bimensual Junio - Julio	10 de agosto de 2026	IDACO
Inicio de proceso de cierre de cuentas bancarias ante Banco Agrario	18 de agosto de 2026	IDACO
Finalización de la ejecución de obras pendientes	14 de septiembre de 2026	IDACO

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Fabio Hernan Ramirez	Director Técnico	Secretaría de Vivienda	N/A
Maria Paula Gonzalez Gamez	Profesional del Área Financiera	Secretaria de Vivienda	N/A
Milton Fredy Martinez Hernandez	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	IDACO	N/A
Adul Guevara Bayona	Subgerente Administrativo y	IDACO	N/A
Linda Valeria García Fraile	Apoyo jurídico - Contratista	Secretaría de Vivienda	N/A
Dainard Pachón Castro	Apoyo técnico-Contratista	Secretaría de Vivienda	N/A
Felipe Pulido Achury	Apoyo - Contratista	IDACO	N/A



Firma
Maria Paula Gonzalez Gamez
Profesional del área Financiera
Presidente



Comité Técnico Ordinario No. 8
Convenio Interadministrativo
No. SV-CD-CVI-099-2025
03/08/2025

Gobernación de Cundinamarca

Vivienda
Gobernación de Cundinamarca

IDACO
INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum.
2. Elección del presidente.
3. Aprobación Orden del día.
4. Socializar avances convenio No. SV-CD-CVI-099-2025 suscrito entre la Secretaría de Vivienda y el Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca– IDACO.
5. Proposiciones y varios.

Gobernación de Cundinamarca

ENTIDAD CERTIFICADA
CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Vivienda
Gobernación de Cundinamarca

IDACO

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

SV →

2. Dr. Fabio Ramirez, Director técnico
3. Dra. Maria Paula Gonzalez Gamez – Profesional del área financiera

IDACO →

2. Milton Fredy Martinez Hernandez, Jefe Oficina Asesora jurídica
3. Dr. Adul Guevara Bayona, Subgerente Administrativo y Financiero

Vivienda

IDACO

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

Por unanimidad de los miembros del Comité, se eligió como presidente de la sesión al Dra. **Maria Paula Gonzalez Gamez – Profesional del área financiera**

Gobernación de Cundinamarca

ENTIDAD CERTIFICADA

CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Vivienda
Gobernación de Cundinamarca

IDACO

3. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Por unanimidad de los miembro del Comité, se realizó aprobación del orden del día.

Vivienda

IDACO

4. SOCIALIZAR AVANCES CONVENIO NO. SV-CD-CVI-099-2025 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y EL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA– IDACO.

Gobernación de Cundinamarca

ENTIDAD CERTIFICADA

CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

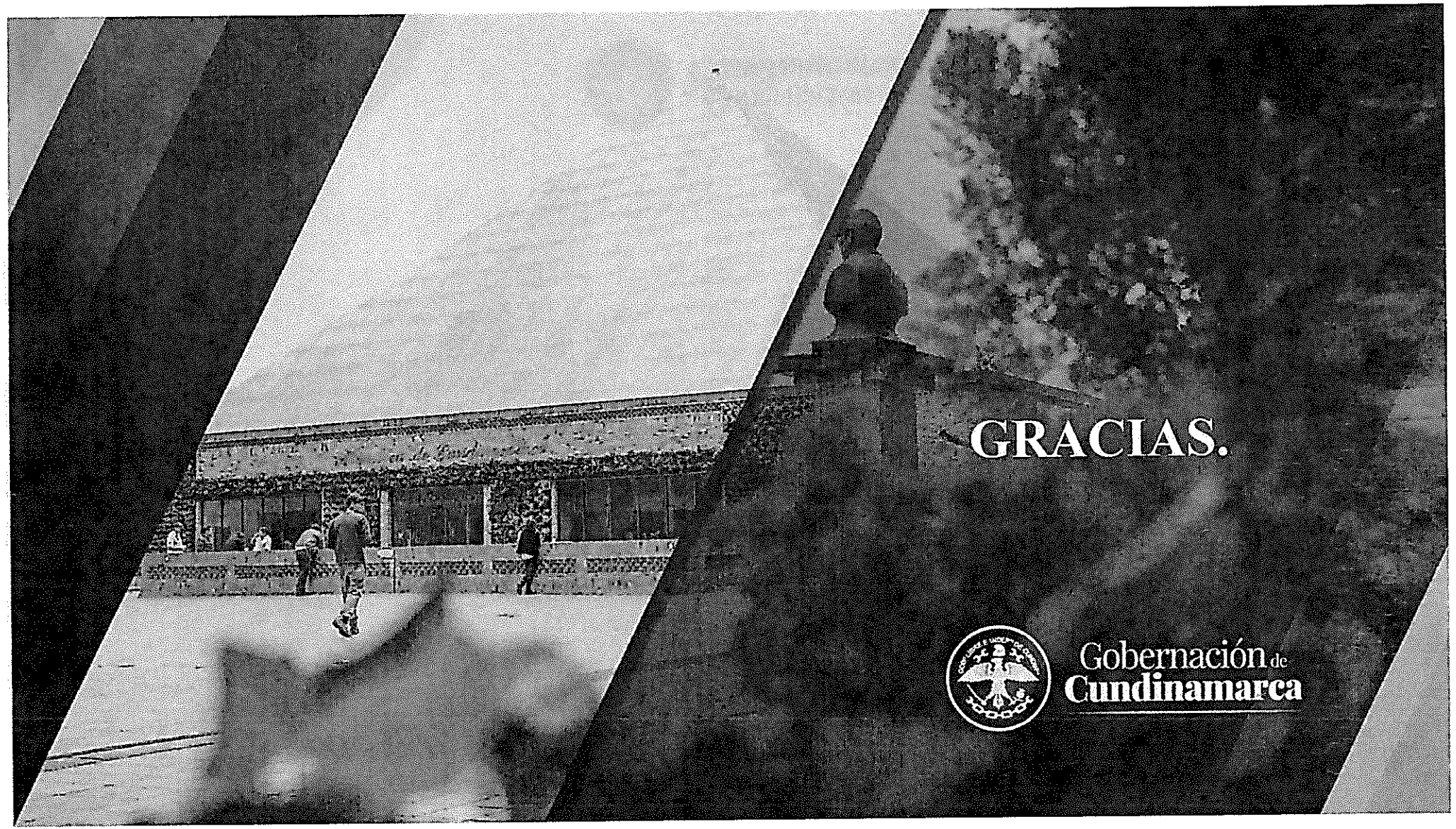
Vivienda
Gobernación de Cundinamarca

IDACO

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Gobernación de Cundinamarca

ENTIDAD CERTIFICADA
CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570


GRACIAS.
Gobernación de
Cundinamarca